

## Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 5 de diciembre del 2017

Se reúnen el día 5 de diciembre del 2017 a las 11:00 horas en primera y única convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

<b>SECTOR PDI-Funcionario</b>	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Lorenzana de la Varga, Tomás
- Cano Guillén, Carlos Jesús	- Molina Morales, Agustín
- García Pérez, José	- Montoya Lázaro, Beatriz
- García Tabuyo, Manuela	- Sierra Capel, Francisco Jesús
- Gómez Díaz, Donato	- Valls Martínez, María del Carmen
- López-Ortega López, Francisco	
<b>SECTOR PDI-Resto</b>	
- Alonso Cañadas, Juana	- Marín Carrillo, Gema María
- Casado Belmonte, María del Pilar	- Muñoz Torrecillas, María José
- Magán Díaz, Amalia	- Oña Casado, Inmaculada
-	
<b>SECTOR-Alumnos</b>	
-	
<b>Sector PAS</b>	

Excusan su ausencia los profesores:

Laura Muñoz, Raquel Sánchez, Andrés Sánchez, Pilar Jerez, Belén Marín y Manuel Sánchez.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

### 1. Informe del Decano.

Se recuerda que está publicado el calendario para las elecciones parciales a la Junta de Facultad. Se informa que ya está publicado el censo electoral y cuáles son los plazos para reclamaciones al mismo y la fecha para hacer las solicitudes. Se recuerda que el número de vacantes a cubrir en cada sector son: 6 para PDI, 2 para PDI-resto, 10 para alumnos y 3 para PAS.

El señor Decano informa de las actividades previstas a realizar con motivo del día del patrón y la celebración del 25 aniversario de la Universidad de Almería:

- Mesa redonda sobre “La gastronomía como recurso económico. Posibilidades de Almería”.
- Reconocimiento de Titulados en Estudios Empresariales cursados en Almería con más de 25 años.

## 2. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Trabajos Fin de Grado.

La normativa de TFG se ha modificado para adaptarla a la guía docente, donde se establece que la valoración del TFG corresponde en un 40% a la Comisión de Evaluación y un 60% al director/a del TFG.

Algunos profesores sugieren que se cree una Comisión que se encargue de solucionar las situaciones excepcionales que se puedan presentar por reclamaciones realizadas a instancias de los directores. A este respecto se aprueba que tal comisión esté formada por el Decano, las Vicedecanas y la Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se aprueba por asentimiento la modificación propuesta de la normativa de TFG  
Se recuerda que esta normativa entrará en vigor para la convocatoria de diciembre de 2017.

En el anexo I se adjunta la normativa de TFG modificada.

## 3. Aprobación, si procede, de la renovación de los alumnos correspondientes a las comisiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

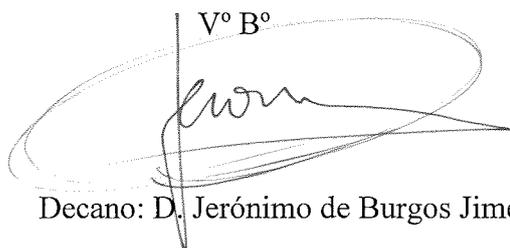
Se proponen los siguientes candidatos para las distintas Comisiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

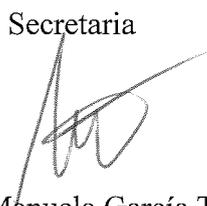
- **Para la Comisión de Asuntos Económicos:**
  - Jesús Adrián Martínez Nicolás
  - Valeriya Smolyakova
- **Para la Comisión de Ordenación Académica:**
  - Rosalía Moreno Domínguez
  - Agostinho Antonio Masal
- **Para la Comisión de Gobierno:**
  - Manuel Jesús Gutiérrez
  - Almudena Montoya Fortes

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

Siendo las 11:35 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta extraordinaria de Facultad.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº  
  
Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Secretaria  
  
Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo